AVISO

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja - Boyacá

HACE SABER:

A quien le pueda interesar. Que este Juzgado, mediante auto de fecha **29 de septiembre de 2023**, proferido dentro del proceso de EJECUTIVO MIXTO derivado de proceso ORDINARIO DE SIMULACIÓN, radicado bajo el No. 150013103001-1996-01180-00 seguido por JORGE ENRIQUE DIAZ GUZMÁN, contra AURA MARINA AMÉZQUITA AMEZQUITA, dispuso la elaboración del presente aviso y su respectiva publicación, por el término de veinte (20) días, para las personas que pretendan tener interés en oponerse al levantamiento del embargo que pesa sobre el inmueble denominado EL ENCANTO, con folio de matrícula 070-66380.

El presente AVISO se publica por el término de veinte (20) días EN EL MICRO SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL y en la secretaría del Juzgado, hoy, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Firmado Por:

Alberto Buitrago Briceño
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8a33ee3aa752826f1e3bbd26179928fc32a6538a064d6ca470d7a8973491594a

Documento generado en 18/10/2023 04:36:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

> Correo Electrónico: <u>j01cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Telefax: 098 7431974